



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

3726

Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 07.04.2026 de aprobación inicial del estudio de detalle de la parcela situada en calle Lleó, 5 de Eivissa

Vista la documentación presentada en fecha 17 de octubre de 2024 y 4 de febrero de 2026, registre de entrada 2024-E-RE-30922 y 2026-E-RE- 3402 para aprobación de estudio de detalle de la parcela situada en el carrer Lleó, 5 de Eivissa.

El Ayuntamiento de Eivissa por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle de la parcela situada en el carrer Lleó, 5 de Eivissa según documentación presentada en fecha 17 de octubre de 2024 y 4 de febrero de 2026, registre de entrada 2024-E-RE-30922 y 2026-E-RE- 3402.

SEGUNDO. De conformidad a lo previsto en el artículo 55 de la LUIB, someter a información pública el estudio de detalle aprobado inicialmente durante el plazo de 30 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa, (<https://eivissa.sedelectronica.es>), en la cual constará la documentación completa del estudio de detalle.

Durante este periodo el expediente quedará a disposición de cualquier persona que la quiera examinar para presentar las alegaciones que se consideren convenientes.

TERCERO. Que se notifique a los propietarios y otros interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito del Estudio de Detalle.

CUARTO. Solicitar informe de las administraciones o los entres estatales, autonómicos o insulares, cuyas competencias puedan verse afectadas.

QUINTO- Recibidos los informes, y finalizada la información pública que por parte de los Servicios Técnicos municipales se informe al respecto y se proceda a la realización de los trámites que correspondan para la continuación del procedimiento.

Eivissa, *(firmado electrónicamente: 13 de abril de 2026)*

El secretario acctal.
Joaquim Roca Mata